

"The second of the common regarded to the first point and by the Calabeke so the Mexicos"

Oficio No. 20706006030300L-120/2020 Toluca de Lerdo, México, 23 de junio de 2021

LICENCIADO
FERNANDO MATA RIVERA
DELEGADO ADMINISTRATIVO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
PRESENTE

AR

En atención a su similar número 20706006000100S/0797/2021, de fecha 24 de mayo de la anualidad que transcurre, en el que solicita información para iniciar el procedimiento adquisitivo para la contratación de los servicios relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, informo a usted lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS						
N.P	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON IVA
1	Renovación en Sistemas de Gestión de la Calidad		Auditoría	1	42,162.50	48,908.50
Plazo de entrega		Noviembre de 2021.				
Lugar de Entrega		Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México. Doctor Nicolás San Juan, Número109, Colonia Parque Cuauhtémoc, Código Postal 50010, Municipio de Toluca.				
Justificación		Evaluar el Sistema de Gestión de la Calidad del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, para renovar la certificación de los procesos claves. Esta certificación genera la confianza y fidelización de los clientes, ya que se examina la conformidad de los productos y servicios, contando con procesos de evaluación y seguimiento, adicionalmente, permite la identificación de riesgos y cómo abordarlos.				
Normas Aplicables		NMX-CC-9001-2015   ISO 9001:2015				

Asimismo, le informo que la contratación del servicio en comentó, no se encuentra en alguno de los supuestes referidos en los incisos a) y b).

Sin otro particular, le ervío un cordial saludo.

SECRETARIA DE FINANZAS SURSECUETARIA DE ACMINISTRACION DIRECCION GENERAL DE INNOVACION DELEGACION MINISTRATIVA

ATENTAMENTE

LINDA E. SOMILLEDA VENTURA

HORA 6:12 FECHA O1 07 ZSUB

RECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA

c.d.p: Archivo/minutano

NOTA: por delinicion el predio trittario es el predio por unidad de un bien o servicio, que en una lactura ha de ir indicado antes de la aplicación del IVA o descuento, por lo que dicho apartado se modificó.

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA

